



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 24 de agosto de 2026

Nota DGPRES N° 1445-2026.-

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para atender lo solicitado, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 125-2026	DESIG. INT.	MOYA	MIRTHA ADRIANA	PROF. TIT. DE	705
ALTA 125-2026		CONCURSO CAT. MATEMATICA II EXP-FBQF-ME-38651-2026		PROF. TIT. DE	705

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 25/08/2026 11:33:33
Cargado por: Eliana Falcon



Sistema: sudocu
Fecha: 25/08/2026 11:33:34
Autorizado por: Eliana Falcon